

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15756 *Resolución de 5 de noviembre de 2018, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» n.º 147, de 1 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

- Una plaza de Celador de Carreteras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase personal de oficios (subgrupo C2), mediante el sistema de concurso oposición, en turno promoción interna.
- Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Protocolo (subgrupo C1), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Mecánico Conductor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales (subgrupo C2), mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Ingeniero/a Agrónomo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase superior (subgrupo A1), mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a Medio en Enfermería (subgrupo A2), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Técnico/a de Administración General, (para desempeñar puestos de trabajo en los Sectores de Control y Fiscalización Interna y Administración General) pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica (subgrupo A1), mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 185, de 24 de septiembre de 2018.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y Tablón de Edictos Electrónico de la Diputación Provincial de Córdoba, ubicado en la dirección electrónica <http://www.dipucordoba.es>.

Córdoba, 5 de noviembre de 2018.–El Diputado Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Salvador Blanco Rubio.